



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE ISAPRES

INDICES DE PRECIO CANTIDAD Y BONIFICACIÓN DE PRESTACIONES EN EL SISTEMA ISAPRE 2002 | 2003

Departamento de Estudios

Abril de 2004

En este documento se presentan estimaciones de las variaciones en los índices de precio, bonificación, cantidad, cobertura, monto facturado y gasto en prestaciones en el Sistema de Isapres.

En el primer punto, se describen las fuentes de información, en el segundo punto, se especifica la canasta de prestaciones utilizada, en el tercer punto, se presentan los índices y sus fórmulas de cálculo, en el tercer punto, se describen los resultados, en el cuarto punto se presentan conclusiones y, por último, se presentan algunos comentarios.

1. Introducción

Los índices de precio, bonificación y cantidad permiten seguir la evolución de algunas de las principales determinantes del valor de las primas. La estimación de sus valores resulta relevante para apreciar si el aumento en las primas refleja ajustes ante aumentos en el gasto esperado asociado a cada plan de salud o, por el contrario, aumentos en los precios¹ de los seguros de salud.

En efecto, el gasto esperado de la compañía depende del lo gasto en prestaciones y el gasto en SIL. Donde el gasto en prestaciones depende de la evolución del: número de atenciones consumidas por los beneficiarios, precio las prestaciones, el porcentaje de cobertura las prestaciones en el plan y el monto bonificado por cada prestación.

Por lo tanto, el conocimiento de las variaciones en los índices de precios, bonificación y cantidad, nos permite saber qué medida las prestaciones afectan el gasto en salud, tanto de la sociedad como del sistema de isapres.

2. Índices

Índice de Precio de Prestaciones

El cambio en el índice de precios de prestaciones mide la variación en el monto facturado total, que se desprende de cambios en los precios individuales de cada una de las prestaciones pertenecientes a la canasta.

¹ Por precio del seguro entendemos la diferencia entre la prima del seguro y el gasto esperado asociado a él.

Intuitivamente, equivale a comparar el monto facturado total, de adquirir la canasta de prestaciones a los precios iniciales versus la adquisición de esta misma a los precios finales. Así, el cambio en el índice de precios de prestaciones mide la variación de la suma de los precios de una canasta de prestaciones, entre dos períodos.

El índice de precio de prestaciones (definido como el índice de precios de Laspeyres) es el siguiente:

$$PRECIOS = \frac{\sum (PP_{i,1} * FP_{i,0})}{\sum (PP_{i,0} * FP_{i,0})}$$

Donde:

$PP_{i,1}$ = precio de la prestación "i" en el período final.

$FP_{i,0}$ = frecuencia de uso de la prestación "i" en el período inicial.

$PP_{i,0}$ = precio de la prestación "i" en el período inicial.

Índice de Bonificación de Prestaciones

El cambio en el índice de bonificación de prestaciones mide aquella parte de la variación del costo bonificado total, que se desprende de cambios en los montos bonificados individualmente por cada una de las prestaciones pertenecientes a la canasta. Este valor es el resultado conjunto de los efectos de la variación de los precios de las prestaciones y la variación en los niveles de cobertura, por lo tanto, está aislada de los efectos del cambio en el nivel de uso y tipo de prestaciones utilizadas, entre un período y otro.

Intuitivamente, corresponde a comparar el costo total de bonificar una canasta de prestaciones fija, evaluada a las bonificaciones por prestación iniciales versus esta misma evaluada a bonificaciones finales.

El índice de bonificación de prestaciones (definido como el índice de precios de Laspeyres) es el siguiente:

$$BONIFICACIÓN = \frac{\sum (BP_{i,1} * FP_{i,0})}{\sum (BP_{i,0} * FP_{i,0})}$$

Donde:

$BP_{i,1}$ = valor bonificado de la prestación "i" en el período final.

$FP_{i,0}$ = frecuencia de uso de la prestación "i" en el período inicial.

$BP_{i,0}$ = valor bonificado de la prestación "i" en el período inicial.

Índice de Cantidad de Prestaciones

El cambio en el índice de cantidad de prestaciones mide la variación en el monto facturado total, derivado del cambio en las cantidades de prestaciones utilizadas en cada período.

Intuitivamente, corresponde a comparar el gasto facturado total del consumo de las prestaciones utilizadas en el período inicial v/s las del final, evaluadas a un precio fijo.

El índice de cantidad de prestaciones por beneficiario (definido como índice de cantidad de Paasche) es el siguiente:

$$CANTIDAD = \frac{\sum (PP_{i,1} * FPb_{i,1})}{\sum (PP_{i,1} * FPb_{i,0})}$$

Donde:

$PP_{i,1}$ = precio de la prestación “i” en el período final.

$FPb_{i,0}$ = frecuencia de uso de la prestación “i” por beneficiario, en el período inicial.

$FPb_{i,1}$ = frecuencia de uso de la prestación “i” por beneficiario, en el período final.

Otros Cálculos de Relevancia

El cambio en la cobertura representa el cambio promedio en el porcentaje de cobertura de las prestaciones de la canasta.

$$\Delta\%COBERTURA = \frac{(1 + \Delta\%BONIFICACIÓN)}{(1 + \Delta\%PRECIOS)} - 1$$

El cambio en el gasto total representa la variación el monto factura total por prestaciones.

$$\Delta\%GASTO_TOTAL = (1 + \Delta\%PRECIOS) * (1 + \Delta\%CANTIDAD) - 1$$

El cambio en el gasto isapre representa la variación el monto bonificado por las isapres por prestaciones.

$$\Delta\%GASTO_ISAPRE = (1 + \Delta\%BONIFICACIÓN) * (1 + \Delta\%CANTIDAD) - 1$$

3. Fuentes de Información

La información referida al precio, bonificación y cantidad de prestaciones utilizadas fue extraída del Archivo Maestro de Prestaciones, que contiene información referida a todas las isapres del sistema entre enero de 2002 y diciembre de 2003. La información sobre los beneficiarios del sistema se obtuvo del Archivo Maestro de Beneficiarios correspondiente a este mismo período.

Debido a que el Archivo Maestro de Prestaciones es relativamente nuevo, su información presenta algunas inconsistencias. Debido a lo anterior, la información finalmente utilizada para el cálculo de los índices, es la de un grupo de isapres que pasaron un set de evaluadores de

consistencia. Estas son: Promepart, Colmena Golden Cross, Normédica, Banco del Estado, ING Salud, Vida Tres, Ferrosalud, CTC Istel, Más Vida, Cruz del Norte, Banmédica y Consalud.

Aún cuando no se consideró la información de algunas isapres, la información utilizada representa aproximadamente un 92% de la cartera de beneficiarios del sistema.

4. Canasta de Prestaciones

Para el cálculo de los índices, se utilizaron aquellas prestaciones nominadas con los códigos del Fonasa y las definidas por esta Superintendencia, descartando toda las prestaciones con códigos propios, ya que es muy difícil homologar los de una isapre con los de otra.

Para la determinación de la canasta de prestaciones, se seleccionaron las prestaciones de mayor gasto bonificado, que agruparan el 90% del gasto en prestaciones ambulatorias del año 2002 (117 prestaciones) y el 90% del gasto en prestaciones hospitalarias del año 2002 (256 prestaciones). Esta selección permite eliminar posibles errores en las bases de datos, ya que, aquellas prestaciones con muy baja frecuencia se ven inmediatamente eliminadas, donde esta baja frecuencia podría ser el resultado de errores de digitación.

5. Resultados

En el ámbito de las prestaciones ambulatorias, entre el 2002y el 2003, el índice de cantidad de prestaciones por beneficiario aumentó un 0,7%, el índice de precio de las prestaciones aumentó un 5,0% nominal, el índice de monto bonificado aumentó un 2,8%, la cobertura disminuyó un 2,1%, el gasto total en prestaciones aumentó un 5,7% nominal y el gasto isapre en prestaciones aumentó un 3,5% nominal.

Por otra parte, desde el punto de vista de las prestaciones hospitalarias, entre el 2002 y el 2003, el índice de cantidad de prestaciones por beneficiario aumentó un 6,1%, el índice de precio de las prestaciones aumentó un 5,5% nominal, el índice de monto bonificado aumentó un 4,7%, la cobertura disminuyó un 0,7%, el gasto total en prestaciones aumentó un 11,9% nominal y el gasto isapre en prestaciones aumentó un 11% nominal.

Finalmente, al conjugar los resultados de la evolución de las prestaciones ambulatorias y hospitalarias en un índice único, el índice de cantidad de prestaciones por beneficiario aumentó un 3,2%, el índice de precio de las prestaciones aumentó un 5,2% nominal, el índice de monto bonificado aumentó un 3,8%, la cobertura disminuyó un 1,4%, el gasto total en prestaciones aumentó un 8,6% nominal y el gasto isapre en prestaciones aumentó un 7,1% nominal.

INDICES POR ISAPRE

	PROMEPART	COLMENA GOLDEN CROSS	NORMEDICA	B. ESTADO	ING SALUD	VIDA TRES	FERROSALUD	CTC ISTEEL	MAS VIDA	CRUZ DEL NORTE	BANMEDICA	CONSALUD	TOTAL	
	57	67	70	76	78	80	81	85	88	94	99	107	ISAPRE	
Ambulatorio	I. Precios	4,0%	3,5%	3,6%	3,2%	3,8%	11,4%	2,2%	2,0%	5,3%	3,3%	2,9%	13,3%	5,0%
	I. Bonificación	4,7%	1,3%	0,9%	3,3%	0,9%	-1,7%	0,1%	0,7%	4,5%	0,8%	3,2%	10,3%	2,8%
	I. Cantidad	-3,4%	-4,1%	3,9%	7,3%	4,1%	-9,2%	4,8%	-4,2%	5,0%	7,1%	-4,0%	-0,8%	0,7%
	Cobertura	0,7%	-2,1%	-2,6%	0,1%	-2,8%	-11,7%	-2,1%	-1,3%	-0,8%	-2,4%	0,3%	-2,6%	-2,1%
	Gasto Total	0,4%	-0,7%	7,6%	10,8%	8,0%	1,2%	7,1%	-2,3%	10,6%	10,7%	-1,2%	12,3%	5,7%
	Gasto Isapre	1,1%	-2,8%	4,8%	10,9%	5,1%	-10,7%	4,8%	-3,5%	9,7%	8,0%	-0,9%	9,4%	3,5%
Hospitalario	I. Precios	4,6%	7,0%	14,2%	6,8%	4,9%	3,1%	6,7%	4,5%	9,4%	0,8%	1,6%	14,4%	5,5%
	I. Bonificación	2,1%	6,5%	8,6%	4,8%	2,9%	2,7%	4,9%	5,3%	10,6%	2,9%	1,8%	8,3%	4,7%
	I. Cantidad	-9,9%	2,9%	-18,9%	-0,7%	8,7%	5,2%	-12,3%	11,9%	-3,5%	-5,5%	4,6%	5,1%	6,1%
	Cobertura	-2,4%	-0,5%	-4,8%	-1,9%	-1,9%	-0,4%	-1,7%	0,8%	1,1%	2,1%	0,2%	-5,3%	-0,7%
	Gasto Total	-5,7%	10,1%	-7,4%	6,1%	14,0%	8,5%	-6,5%	17,0%	5,6%	-4,8%	6,2%	20,2%	11,9%
	Gasto Isapre	-8,0%	9,5%	-11,9%	4,0%	11,9%	8,1%	-8,0%	17,9%	6,7%	-2,8%	6,4%	13,8%	11,0%
Total	I. Precios	4,3%	5,2%	8,2%	4,9%	4,3%	7,3%	4,1%	3,4%	7,2%	2,9%	2,3%	13,8%	5,2%
	I. Bonificación	3,3%	4,2%	4,4%	4,1%	2,0%	0,7%	2,3%	3,3%	7,4%	1,2%	2,5%	9,3%	3,8%
	I. Cantidad	-6,5%	-0,6%	-6,5%	3,4%	6,2%	-2,4%	-2,9%	4,7%	1,1%	5,5%	0,0%	1,7%	3,2%
	Cobertura	-0,9%	-1,0%	-3,5%	-0,8%	-2,3%	-6,2%	-1,8%	-0,1%	0,2%	-1,7%	0,2%	-3,9%	-1,4%
	Gasto Total	-2,5%	4,6%	1,1%	8,5%	10,7%	4,8%	1,1%	8,3%	8,3%	8,6%	2,3%	15,7%	8,6%
	Gasto Isapre	-3,3%	3,5%	-2,4%	7,6%	8,3%	-1,7%	-0,7%	8,2%	8,6%	6,7%	2,5%	11,2%	7,1%

6. Conclusiones

El gasto facturado total en prestaciones ha aumentado aproximadamente un 8,6%. Las causas de este aumento están fundamentadas en un aumento en los precios de 5,2% y aumento en el índice de cantidad de cantidad de 3,2%.

Desde el punto de vista del tipo de prestación, la principal variable causante del aumento en los gastos en prestaciones, es el gasto en prestaciones hospitalarias, con un 11,9%, ya que el gasto en prestaciones ambulatorias aumentó un 5,7%.

Existe una gran consistencia entre el alza experimentada por los precios de las prestaciones otorgadas en la modalidad ambulatoria y la modalidad hospitalaria, 5,0% y 5,5% respectivamente.

Como medida de consistencia de los resultados de este estudio, el aumento en el gasto isapre presentado en este estudio, 7,1% nominal, es similar a la evolución del gasto en prestaciones estimado a partir de los estados financieros, 6,8% nominal.

La variación en el índice de precios presentado en este estudio, 5,2% nominal, es mayor que la variación en el componente médico del IPC, 4,8% nominal, no obstante, esta diferencia radica en que el componente médico del IPC tiene características muy distintas a la evolución de precios y bonificaciones en el Sistema Isapre.

- Por una parte, el componente médico del IPC mide la evolución de los precios de un subconjunto reducido de prestaciones de salud, a diferencia del índice calculado, que considera la mayoría de las prestaciones entregadas por el Sistema Isapre en el período.
- Adicionalmente, las ponderaciones que se dan a cada una de las prestaciones consideradas en el componente médico del IPC provienen de las encuestas de presupuestos familiares, que abarcan a una población diferente a la considerada en este índice (que considera específicamente a la población de beneficiarios del Sistema Isapre).

- Por último, el componente médico del IPC incluye productos que no son bonificados por el Sistema Isapre, como medicamentos ambulatorios, otros productos médicos y artículos de cuidado personal.